

*Cirugía Cardiovascular*

Don Francisco Javier Teijeira Alvarez.—Jefe de Sección.  
 Don Manuel Carrión Alvarez.—Médico adjunto.  
 Don José Antonio Gutiérrez Sánchez.—Médico adjunto.  
 Don José Luis Pomar Moya-Prats.—Médico adjunto.  
 Don José Luis Vega Fernández.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

*Oftalmología*

Don Rogelio de Andrés Fernández.—Médico adjunto.  
 Don José Antonio Colado Hornillos.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**8620** *ORDEN de 19 de abril de 1975 por la que se rectifica la de 20 de marzo de 1975, que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil.*

Excmos. e Ilmos. Sres.: Aparecidos algunos errores de transcripción en la Orden de 20 de marzo de 1975, así como aceptada la renuncia, por motivos de abstención y otras causas, de miembros de varios Tribunales calificadoros, a continuación se subsanan los defectos observados y se modifican los Tribunales calificadoros que se indican:

**Uno.** En la norma 3.1, donde dice: «El número de plazas que se convocan ascienden a 2.249, ...», debe decir: «El número de plazas que se convocan ascienden a 2.264 ...».

**Dos.** En el anexo I (relación de vacantes que se convocan), en lugar de:

Barcelona, capital, donde dice: «Obras Públicas ... 3», debe decir: «Obras Públicas ... 4». En la misma capital, donde dice: «Vivienda ... 3», debe decir: «Vivienda ... 13».

Cádiz, capital, donde dice: «Educación y Ciencia ... 1», debe decir: «Algeciras, Educación y Ciencia ... 1».

Madrid, capital, donde dice: «Vivienda ... 28», debe decir: «Vivienda ... 35».

Melilla, capital, debe decir: «Hacienda ... 2, Educación y Ciencia ... 4». Se suprimen las otras vacantes anunciadas.

**Tres.** En el anexo II, Tribunales calificadoros, se ha producido error de transcripción en los siguientes nombres: *Tribunal de Córdoba*, donde dice: «D. Antonio Gaujo Porras», debe decir: «D. Antonio Garijo Porras». *Tribunal de León*, donde dice: «D. Fernando Ferrín Castellano», debe decir: «D. Fernando Ferrín Castellanos»; «D. Eduardo Cuevas Valdés», debe decir: «D. Eduardo Cureses Valdés»; «D. Manuel Muñoz Rodríguez», debe decir: «D. Manuel Muñoz Rodríguez». *Tribunal de Santiago de Compostela*, donde dice: «D. Abelardo Santa Iglesias», debe decir: «D. Abelardo Souto Iglesias». *Tribunal de Murcia*, donde dice: «D. Vicente Cañellas Verdía», debe decir: «D. Vicente Cañellas Verdía».

**Cuatro.** Aceptada la renuncia por motivos de abstención y otras causas, así como haciéndose conveniente reajustar la composición de algún Tribunal, a continuación se señala la composición de los Tribunales que se indican:

*Tribunal de Cáceres*

D. Antonio Palao Hernández.  
 D. Mariano Mariño Fernández.  
 D. Miguel Martínez García.  
 D. Juan Bautista Palacios Benavente.  
 D. Angel Diego Martín Merchán.

*Tribunal de Ciudad Real*

D. Fernando Ortiz Bada.  
 D. Gonzalo Pancorbo Tercero.  
 D. José María Rodríguez Lupiáñez.  
 D. Juan Bautista Palacios Benavente.  
 D. Angel Diego Martín Merchán.

*Tribunal de Gerona*

D. Alberto Perales Salzman.  
 D. Felipe F. Ayala Viguera.  
 D. José María Planas Bassas.  
 D. José Villaescusa Gil.  
 D. Manuel Súnico Suances.

*Tribunal de Huelva*

D. Francisco Domenech Gargantilla.  
 D. Cayetano Gómez Lobo.  
 D. Ricardo Ruiz Avalos.  
 D. Miguel Ángel Arroyo Gómez.  
 D. Rafael Pérez Ortiz.

*Tribunal de Lérida*

D. Francisco J. Teira Villar.  
 D. Andrés Solé Serra.  
 D. José Tomás López Bravo.  
 D. José Villaescusa Gil.  
 D. Manuel Súnico Suances.

*Tribunal de Málaga*

D. Ceferino Sánchez Calvo.  
 D. Antonio Palomo Ruiz.  
 D. José L. Cuerrero Miguel.  
 D. Carlos Valenzuela Lillo.  
 D. Rafael Pérez Ortiz.

*Tribunal de Oviedo*

D. Ricardo Hueso Chércoles.  
 D. Benigno Alvarez González.  
 D. Fernando Frean López.  
 D.<sup>a</sup> María Luisa Jordana Fuentes.  
 D. Antonio Lázaro Valdés.

*Tribunal de San Sebastián*

D. José de Juan Lago.  
 D. Prudencio Merino Rodríguez.  
 D. Luis Fernández Moreda.  
 D. Pedro Arturo Noguero Martínez.  
 D. Jesús Iparraguirre Amiano.

*Tribunal de Santander*

D. Vicente Oraa Rodríguez.  
 D. Víctor Vallejo Mendieta.  
 D. José Ramón Martín Ortega.  
 D. Pedro Arturo Noguero Martínez.  
 D. Jesús Iparraguirre Amiano.

*Tribunal de Madrid*

Vocales suplentes del Tribunal designado en segundo lugar:

D.<sup>a</sup> María Jesús Garijo Ayestarán.  
 D. Carlos Faura Martín.  
 D. José Martínez Díez.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a VV. II.  
 Madrid, 19 de abril de 1975.

P. D., el Ministro de la Presidencia  
 del Gobierno,

CARRO

Excmos. Sres. Gobernadores civiles e ilustrísimos señores Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**8621**

*RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones convocadas en doble turno, restringido y libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia designado para actuar en la Audiencia Territorial de Pamplona.*

Relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios por los turnos restringido y libre de las oposiciones